PALABRAS DEL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, BERNARDO SEPULVEDA AMOR, AL INAUGURAR LA III REUNION DE LA COMISION MIXTA MEXICO-ARGENTINA, Y LOS TRABAJOS DEL MECANISMO DE CONSULTA DE INTERES MUTUO

Yo quisiera destacar lo grato que le resulta al gobierno mexicano, a la delegación mexicana y a la cancillería de México estar de nueva cuenta con el canciller Caputo, con las altas autoridades de la cancillería argentina, con los representantes del gobierno de la Argentina. Para todos nosotros resulta un privilegio continuar el diálogo tan fructífero y provechoso que hemos iniciado desde hace tres años con el gobierno argentino, con el canciller Caputo, ya lo ha señalado él mismo, hay dos vertientes fundamentales con relación al temario de nuestras conversaciones.

Por una parte lo que se relaciona con el tratamiento de los temas políticos que son asuntos que conciernen a las dos cancillerías y en donde hemos encontrado una interlocución particularmente grata y útil en el transcurso de estos años.

Habrá de significar el examen de algunas de las cuestiones bilaterales, regionales y multilaterales, temas de mayor relieve para las dos naciones.

Estoy cierto que me habré de privilegiar con este intercambio de puntos de vista con el canciller Caputo.

A la otra vertiente concedemos una especial importancia también. Se relaciona con un proyecto de complementación económica y de potencial de integración de dos economías latinoamericanas que tienen una amplia perspectiva.

Quiero destacar que para México ha sido particularmente significativo el hecho de que con base en una decisión política de los dos gobiernos se haya logrado en un lapso muy breve, incrementar de manera muy sustancial la relación económica con Argentina.

Los datos están a la vista, quien revise la relación comercial entre los dos países, advertirá la expansión impresionante que se ha producido en el campo de lo comercial.

Esto es reflejo de una voluntad política adoptada por los dos gobiernos, para asegurar que efectivamente con base en un esquema de complementación de las dos economías se produce esta expansión tan notable de nuestras relaciones.

Pero debo señalar que no se refiere de manera exclusiva al ámbito comercial y este es muy significativo y no se refiere por cierto, de manera exclusiva a una relación bilateral. Esto se inserta dentro de un ámbito más am-

plio que tiene que ver con la integración latinoamericana en el marco del Tratado de Montevideo, de ALADI y de su patrimonio histórico. Tenemos un especial interés en que Argentina y México sean punta de lanza en ideas imaginativas y novedosas que aseguren que en el campo del comercio, de los servicios, de la complementación industrial, se entable un relacionamiento bilateral, pero que tendrá incidencia en lo multilateral que represente un avance significativo en este propósito de una comunidad latinoamericana.

Quisiera también destacar, que en el ámbito científico y tecnológico también se realizan avances que son muy importantes. Hay en este sentido también, el propósito de celebrar la comisión respectiva para determinar los proyectos mediante los cuales Argentina y México pueden encontrar un cauce de colaboración en un tema tan fundamental como es el desarrollo científico y tecnológico.

Quisiera también dejar constancia del aprecio especial de México por la intervención tan destacada del canciller Caputo de la cancillería argentina, y en su conjunto, de las autoridades y sector privado argentino para este proyecto al cual le concedemos especial importancia, y que se relaciona con la construcción de un gasoducto denominado Loma de la Lata.

Quiero destacar esto, porque de nueva cuenta se pone en evidencia una decisión política de colaboración en el campo de la operación del sector privado y sector público argentino y mexicano que tiene trascendencia singular en el ámbito de la construcción de este gasoducto que comprende aspectos industriales, aspectos de servicio, aspectos de financiamiento y cuyo paquete a final de cuentas, traduce fielmente esta voluntad de entablar un amplio programa de colaboración entre los dos países.

Hay en el ámbito bilateral, en el ámbito multilateral, un sentido de convergencia de los dos gobiernos, el argentino y el mexicano, y esto satisface de manera particular a mi gobierno.

Muchas gracias.

Buenos Aires, Argentina, 23 de octubre de 1986.